

ACUERDO 25/06/2024

Horario Conecta

01/07/2024

El menor número de horas anuales que se trabaja en Conecta no compensa un horario de verano de 2 meses y trabajar 4 tardes en invierno, por ello se ha replanteado la jornada de esta unidad con **2 opciones voluntarias**.

En ambas opciones se amplía el verano a 3 meses.

HORARIO CONECTA	Con Acuerdo		Sin Acuerdo
	Opción 2 tardes	Opción 3 tardes	Horario 4 tardes
Jornadas Singulares: 5 de enero, 24 y 31 de diciembre y Semana Grande	9:00 a 13:30 (4,5 horas)		9:00 a 13:30 (4,5 horas)
Navidad: 2 últimas semanas de diciembre y primera de enero)	8:00 a 14:30 (6,5 horas)		8:30 a 14:30 (6 horas)
Viernes todo el año	8:00 a 14:30 (6,5 horas)		9:00 a 14:30 (5,5 horas)
Del 15 al 30 de junio y del 1 al 15 de septiembre	8:00 a 15:00 (7 horas)	8:00 a 14:30 (6,5 horas)	9:00 a 18:00 / 10:00 a 19:00 (8 horas)
Julio y agosto	8:00 a 14:30 (6,5 horas)		8:30 a 14:30 (6 horas)
Semana Santa y vísperas de festivos	8:00 a 14:30 (6,5 horas)		8:30 a 14:30 (6 horas)
Resto del año	3 días 8:00 a 14:30 (6,5 horas) 2 días 8:00 a 14:30 y de 16:00 a 18:30 (9 horas)	2 días 8:00 a 14:30 (6,5 horas) 3 días 9:00 a 14:30 y de 16:00 a 18:30 (8 horas) + 30 minutos uno de esos días	4 días 9:00 a 18:00 / 10:00 a 19:00 (8 horas)
Complemento	1.500 €	3.000 €	1.800 €

La opción de 3 tardes permite que uno de esos días se pueda teletrabajar.

**SIN ACUERDO SE MANTIENE EL HORARIO ANTERIOR,
NO EL DE CONVENIO**

Hay actualmente 230 personas en la unidad de Conecta que se beneficiarán de esta mejora porque UGT HA FIRMADO EL ACUERDO

Es una **mejora** actual y a futuro, ya que quien entre en esta unidad a partir de este momento también la tendrá